PERGAMINO, Julio 16 de 2001.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la COMUNICACIÓN que este H. Cuerpo trató en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Julio de 2001 al considerar el Expediente S-6/01 SANCHEZ VICTOR MAURICIO Ref: Solicita arreglo camino vecinal que une RANCAGUA y ORTIZ BASUALDO.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1°- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos de solicitarle ----- que a través del área pertinente se proceda al arreglo del camino vecinal que une RANCAGUA y ORTIZ BASUALDO.-

ARTICULO 2°- De forma.-

atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo

COMUNICACIÓN Nº 1818/01.-

Osvaldo

SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PREZIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE